

Instr. 12607

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION NACIONAL DE ANALISIS Y EVALUACION

DEL SISTEMA EDUCATIVO

Foll.
.075
5

Ministerio de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación

INV	012607
SIC	6-Foll 37.075
LIB	5

REVISADO	24.5.71
Remitente	Ed.
Intervino	B. S.

INDICE

- 1.- Discurso pronunciado por el Dr. Malek el 19 de julio de 1971 cuando pone en marcha la Comisión.
- 1b.- Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Experiencias de los niveles elemental e intermedio en cumplimiento de lo dispuesto en el punto a) del art. 1º de la Resolución Ministerial Nº 1824/71 y sobre profesorado para Nivel Elemental. Texto definitivo.
- 2.- Miembros integrantes de la Comisión Nacional de Análisis y Evaluación del Sistema Educativo.
- 3.- Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975. 2 Educación.
- 3b. Guía tentativa para la descripción de las experiencias de nivel elemental e intermedio.
- 4.- La actual Reforma Educativa, publicación realizada por Josefa M. Sastre de Cabot.
- 5.- Informe realizado por los miembros de la Subcomisión de Profesorado para Nivel Elemental.-
- 6.- Informe de la Subcomisión de Análisis y Evaluación de las experiencias de los niveles elemental e intermedio.
- 7.- Nómina de entidades invitadas a la reunión del miércoles 28 a las 8 hs.

14589

Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación

- 8.- Memorandum del Movimiento Familiar Cristiano.-
- 9.- Trabajo realizado por el equipo administrativo de Planeamiento.-
- 10.- Necesidades de docentes para el período 1971-1990, trabajo realizado por Planeamiento.-
- 11.- Informe de la representante del Instituto Superior de Conducción Educativa solicitado en la reunión del miércoles 28 del corriente, para la Comisión Nacional de Análisis y Evaluación del Sistema Educativo.-
- 12.- Nota enviada al Dr. Malek por personal docente de la provincia de Tucumán, solicitando la continuación de la microexperiencia.-
- 13.- Nota enviada al Dr. Malek por los padres de alumnos del ciclo intermedio del Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", y del ciclo intermedio del Liceo de Señoritas Remedios Escalada de San Martín.-
- 14.- Antecedentes desde el 24/2/70 al 21/4/71
- 15.- Convenio entre las Provincias de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Santa Fé y Entre Ríos.
- 16.- Convenios con las provincias de Entre Ríos y Santa Fé.
- 17.- Notas Periodísticas referentes a la Reforma Educativa/-

Discurso pronunciado por el Dr. Galek el 19-Julio-1971
cuando pone en práctica la carta la Comisión

Ministerio de Cultura y Educación

SEÑORES PROFESORES:

Al poner en marcha una de las primeras etapas de la Comisión Nacional, quiero hacer algunas reflexiones. En reuniones posteriores iré dando pautas generales, sobre esta trascendental misión.-

Nosotros continuamos una dura y noble tarea, en la que nos han precedido maestros muy distinguidos y en la que nos sucederán otros más en un noble propósito: educar a la niñez, a la juventud, al país; investigar los fenómenos naturales y humanos y difundir la cultura en el ámbito nacional. Ello supone, de un lado, que nuestra responsabilidad es transitoria y que debemos recordar en todo momento que antes que nada somos y seremos profesores, y que los puestos de dirección que ocupamos constituyen una etapa parcial de nuestra vida. Pero si esto es así, nuestra responsabilidad es parecida a la de los demás docentes, profesores y estudiantes que educan y se educan, que investigan y difunden la cultura.-

Hay algo más, el verdadero profesor es aquél que sigue estudiando y el verdadero estudiante es aquél que también aprende a enseñar. No es ésta una forma retórica. La labor de conducción implica sobre todo el uso de la razón, y el ejemplo de la conducta; pero si esa es nuestra obligación, si se supone

///